

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Artículo 29. Las programaciones didácticas.

i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Artículo 93. Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 82, el proyecto educativo, atendiendo a criterios pedagógicos y organizativos, podrá disponer que la promoción, organización y coordinación de las actividades complementarias y extraescolares se asignen a un departamento específico.
2. El departamento de actividades complementarias y extraescolares promoverá, coordinará y organizará la realización de estas actividades en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica.
3. El departamento de actividades complementarias y extraescolares contará con una persona que ejercerá su jefatura cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a lo establecido en los artículos 94, 95 y 96, respectivamente.
4. La jefatura del departamento de actividades complementarias y extraescolares desempeñará sus funciones en colaboración con la vicedirección, en su caso, con las jefaturas de los departamentos de coordinación didáctica, con la junta de delegados y delegadas del alumnado, con las asociaciones del alumnado y de sus padres y madres y con quien ostente la representación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

1. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento de actividades complementarias y extraescolares se encargará de promover, coordinar y facilitar la organización de estas actividades. Este departamento estará compuesto por el jefe del mismo y, para cada actividad concreta, por el profesorado y alumnado responsables de la misma. Las actividades complementarias y extraescolares tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas. Dichas actividades, que no podrán dar lugar a discriminación, constituirán el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

La formación del alumnado abarca múltiples facetas, pero existen aspectos que no tienen cabida en el currículo o no se profundiza en ellos. Es necesario, por tanto, contar con una oferta de actividades paralelas al currículo prescriptivo que colaboran en la formación integral del alumnado. Con la nueva ley de educación, la adquisición de las competencias básicas juegan un papel fundamental en la formación de nuestro alumnado y a partir de las actividades propuestas en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares facilitamos especialmente la adquisición de:

- *las competencias sociales y cívicas*, ya que aprenderán a comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de nuestra sociedad y los valores democráticos, a reflexionar de forma crítica sobre hechos y problemas sociales o a manejar habilidades sociales por ejemplo con la conmemoración del día Internacional contra la violencia de género, de los derechos humanos, etc.
- *la competencia de conciencia y expresiones culturales*, esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.
- *la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, trabajando cooperativa e individualmente, y la cultural y artística en las visitas-excursiones, interpretando y valorando el arte y otras manifestaciones culturales o conociendo y conservando el patrimonio cultural y artístico de nuestra comunidad.

Asimismo, consideramos que dinamizando una serie de actividades durante los recreos del curso nuestro alumnado podrá también aprender a disfrutar de su tiempo libre y de ocio.

Algunas de las actividades también estarán encaminadas a las familias de nuestro alumnado y pretendemos desde este departamento conseguir la máxima participación de toda la comunidad educativa.

Resaltamos el carácter abierto de esta programación, susceptible de ser modificada, ampliada o reducida, según sea la valoración que de la misma se desprenda y de ofertas culturales que puedan surgir a lo largo del curso y que resulten de interés para complementar la formación del alumnado.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos que se propone el centro con el desarrollo de las Actividades Complementarias-Extraescolares son los siguientes:

- Propiciar, facilitar, encauzar y dinamizar las actividades propuestas por los distintos departamentos: contacto con entidades que se vayan a visitar, velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, informar de cuantas convocatorias, concursos y otras actividades sean ofertadas al alumnado por entidades externas al Centro y facilitar su participación en las mismas.
- Programar charlas y talleres que den respuesta a los temas que demandan nuestro alumnado.
- Colaborar con el Ayuntamiento, Diputación, Universidad u otras Instituciones de la zona en la realización de actividades extraescolares dentro del marco del Proyecto Educativo y en coherencia con los objetivos educativos.
- Poner al alumnado en contacto con distintas actividades culturales y deportivas y desarrollar el gusto e interés por las mismas.

- Completar la formación del alumnado en diferentes dimensiones: académica, cultural, social, lúdica y deportiva.
- Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.
- Promover en el alumnado un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales que provocan el que muchos jóvenes no tengan posibilidad de disfrutar correctamente de su tiempo libre por falta de medios posibilitando el acceso a las actividades extraescolares a todos los alumnos y alumnas del centro.
- Ofertar el instituto de educación secundaria como un centro moderno y abierto a la sociedad, con unas actividades adecuadas a las necesidades e inquietudes del entorno en el que se ubica.

Para lograr mínimamente la consecución de estos objetivos es indispensable la colaboración de todos los integrantes de esta comunidad educativa, personal docente y no docente del centro.

Hemos establecido la infraestructura adecuada para la contratación del transporte en las salidas fuera del Centro y hemos elaborado el protocolo para la realización de actividades extraescolares o complementarias, facilitando la labor del profesorado en la cumplimentación de la documentación necesaria para su realización.

Cada departamento deberá diferenciar si la actividad programada es extraescolar o complementaria.

Recordamos que **actividades complementarias** son aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el proyecto educativo del Centro, diferenciadas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Serán evaluables y obligatorias para el alumnado.

Por otro lado, **actividades extraescolares** serán aquellas que realizan los centros, no incluidas en los proyectos curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro. Tienen carácter voluntario para el alumnado del centro y en ningún caso formarán parte de su proceso de evaluación.

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS QUE SE REALIZARÁN EN EL CENTRO EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Programas, celebraciones, actos y viajes en los que nuestro centro está implicado:

- A) *Programa Plurilingüe o Programa Lingüístico de Centro.*
- B) *Programa cultural aulaDjaque*
- C) *Programa Forma Joven.*
- D) *Programa A no fumar ¡me apunto!*
- E) *Programa de Coeducación.*
- F) *Grupo de trabajo Radio Escolar*
- G) *Programa “Escuela espacio de paz”*
- H) *Viajes culturales para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO*
- I) *Viaje de estudios de 1º de bachillerato y 2º de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.*
- J) *Viaje para el Ciclo Formativo de Comercio*
- K) *Celebración de efemérides y de distintos días internacionales estrechamente relacionados con la educación en valores y contenidos curriculares de la etapa. Se anunciarán con la suficiente antelación para que los Departamentos Didácticos que lo deseen puedan realizar alguna actividad alusiva a esa fecha.*
- L) *Acto de graduación del alumnado de 4º de ESO, 2º de bachillerato y 2º de los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.*

PRIMER TRIMESTRE

- *Plan de Acogida para el alumnado de 1º de ESO, que se desarrolla durante los días 16 y 17 de septiembre con el objetivo de favorecer el conocimiento, la integración y las relaciones afectivas entre los alumnos y alumnas de los diferentes grupos y facilitar la participación de los mismos en las distintas actividades, tanto académicas como lúdicas y de convivencia. Durante estos días, y en horario lectivo, se desarrollan actividades en coordinación con los tutores y tutoras que fomentan las buenas relaciones individuales y de grupo. Entre otras, destacamos las siguientes:*
 - *Conocimiento de las dependencias y espacios del centro*
 - *Realización de un photocall y montaje de murales en las aulas*
 - *Actividades deportivas*
 - *Proyección de la película “Wonder”*
 - *Juegos de confianza en el aula*
- *Martes 19 de noviembre, Día Internacional del Ajedrez educativo* (se celebrará mediante partidas simultáneas entre los alumnos/as del centro durante el recreo)
- *Lunes, 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género* (se celebrará la semana del 25 al 29 de noviembre).
- *Viernes, 22 de noviembre, Día Internacional de la Música* (se intentará celebrar en la semana del 18 al 22 de noviembre).

- **Colaboración con el Banco de Alimentos en las diferentes campañas que se realicen.** (primera campaña los días 22 y 23 de noviembre).
- **6 de diciembre. Día de la constitución.** Dada la relevancia que la Carta Magna representó para la consolidación de un marco de convivencia cívica asentada en el Estado de Derecho y en las libertades individuales, así como para la conversión de Andalucía en comunidad autónoma, se hace conveniente conmemorar en los centros docentes andaluces, sostenidos con fondos públicos, este evento con la importancia que merece.

Por ello, e independientemente de lo recogido en el Plan de Centro de los centros educativos respecto a las enseñanzas del ordenamiento constitucional, esta conmemoración estará orientada a fomentar en el alumnado los valores ciudadanos y democráticos sobre los que se asienta el sistema de libertades y de derechos humanos que constituyen la esencia de nuestra convivencia democrática. Todo ello deberá ir dirigido a sensibilizar a los alumnos y alumnas en la adquisición de una cultura cívica que impregne las conductas y relaciones sociales.

Estas actividades se enmarcarán dentro de lo previsto por la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado:

Primero. Todos los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Andalucía celebrarán, con anterioridad al día 6 de diciembre el aniversario de la ratificación por la ciudadanía de la Constitución Española.

Segundo. Anteriormente a la citada fecha, los centros, en virtud de la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que les concede la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, de 10 de diciembre, y los respectivos reglamentos orgánicos, programarán actividades destinadas a fomentar entre el alumnado el conocimiento de nuestro ordenamiento constitucional y a promover los valores cívicos y democráticos.

Tercero. Dicha programación comprenderá actividades a realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, pudiendo tener igualmente carácter de actividades extraescolares. Para ello, los centros educativos podrán promover la colaboración con ayuntamientos, instituciones y otras organizaciones que participen de los valores cívicos y democráticos.

Cuarto. La citada programación incluirá, al menos, una hora para el debate y la realización de actividades sobre algún aspecto de nuestra Constitución, teniendo en cuenta la edad y el nivel del alumnado. Para dichas actividades se podrá contar con personalidades invitadas a tal fin.

- **Actividad de convivencia en FEDUCA (Jaén) para el alumnado de 1º de ESO.** 19 de diciembre (por la mañana)
- **20 de diciembre. Celebración de la Navidad.** Durante la semana del 16 al 20 de diciembre, se propondrán a los Departamentos la organización de talleres o actividades complementarias de temática diversa para desarrollar contenidos transversales o complementar el currículo de cada materia.

SEGUNDO TRIMESTRE

- **30 de enero. Día escolar de la no violencia y la paz.**
- **Actividad de convivencia con el alumnado de los centros de Primaria adscritos a nuestro Instituto, segunda quincena de febrero.**
- **Desarrollo de un programa dirigido a mejorar la estética del centro, a desarrollar durante el segundo y tercer trimestre, mediante iniciativas como:**
 - Rotular paredes con citas educativas, solidarias y de educación en valores
 - Crear rincones temáticos dedicados al deporte, la música, la literatura, la pintura, la ciencia, el cine, etc.
 - Elaborar un mural con las señas de identidad de nuestro Centro.
 - Confeccionar un panel para las exposiciones de trabajos del alumnado, ubicado en un espacio accesible que permita visionar y comentar las actividades realizadas en diferentes materias: Plástica, Lengua y Literatura, Música, Tecnología, etc.
- **Un día de naturaleza y deporte.** Para el alumnado de todos los grupos de 2º de ESO. Se pretende organizar un día relacionado con la naturaleza y el deporte. Podría ser un día en la nieve (Sierra Nevada) o en un parque natural. Mes de febrero, fecha a determinar.
- **Viaje cultural a Málaga para el alumnado de 3º de ESO. Fecha a determinar.**
- **Visita al Salón del Estudiante, en Madrid, para el alumnado de todos los grupos de 2º de bachillerato tanto del diurno como del nocturno.**
- **Viaje cultural a Algeciras o Valencia para el alumnado del ciclo formativo de Comercio.**
- **Viaje cultural a Italia del alumnado de 1º de Bachillerato, del 21 de febrero al 1 de marzo.**
- **Realización de varias charlas-coloquio para el alumnado de 2º de Bachillerato con la participación de profesionales del mundo de la Ingeniería, Medicina, Abogacía, etc.** para orientar las opciones académicas y salidas profesionales de nuestros alumnos y alumnas.
- **28 de febrero. Día de Andalucía.** Anteriormente a la citada fecha, los centros, en virtud de la autonomía pedagógica, de organización y de gestión que les concede la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, de 10 de diciembre, y los respectivos reglamentos orgánicos, programarán actividades para la conmemoración del día de Andalucía con el alumnado. Dichas actividades se orientarán a promover el conocimiento y la reflexión en torno a la realidad andaluza, a fomentar la participación política y social, y a profundizar en el conocimiento de los principios cívicos y democráticos en los que descansa nuestra convivencia como andaluces y andaluzas. Tercero. La programación anteriormente mencionada comprenderá actividades, a realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como sobre la cultura, la historia, la geografía, tradiciones y símbolos que caracterizan a nuestra Comunidad Autónoma, pudiendo tener igualmente carácter de actividades extraescolares. Cuarto. Para las actividades indicadas en los apartados anteriores, se podrá contar con personalidades invitadas, para lo cual los centros educativos procurarán colaborar con ayuntamientos, instituciones y organizaciones representativas de la vida social, política y cultural de Andalucía.
- **Acto de graduación del alumnado de los Ciclos Formativos, 13 de marzo aproximadamente.**
- **21 de marzo. Día Internacional contra la discriminación racial.**
- **27 de marzo. Día Mundial del Teatro.**
- **23 de marzo, Día del Síndrome de Down.**

TERCER TRIMESTRE

- *Martes, 23 de abril. Día mundial del libro.*
- *Jueves, 9 de mayo: Día de Europa.*
- *Viernes, 31 de mayo. Día mundial del tabaco.*
- *Viernes, 29 de mayo. Acto de graduación del alumnado de 2º de Bachillerato.*
- *Viaje cultural a Asturias para el alumnado de 4º de ESO, del 21 al 23 de mayo.*
- *Viaje de convivencia a la Warner para el alumnado de 1º de ESO. Segunda quincena de junio.*
- *Viernes, 19 de junio. Acto de graduación del alumnado de 4º de ESO.*

Charlas y Talleres (fechas aún por determinar).

Como ya hemos destacado la colaboración con el Ayuntamiento, Diputación Provincial, Universidad y con otras instituciones de la zona así como con la Consejería de Educación es fundamental a la hora de realizar actividades para el Centro, sobre todo aquellas que están relacionadas con las charlas y coloquios que den respuesta a los temas que demandan nuestros alumnos. Algunas acciones que se van a desarrollar con fecha aún sin determinar, son las siguientes:

- Charlas sobre Afectividad y Sexualidad.
- Charlas sobre Acoso Escolar.
- Charlas sobre Anorexia y Bulimia.
- Charlas sobre el tabaquismo.
- Talleres sobre la publicidad sexista

Tal como indicamos al principio, esta programación es flexible y susceptible de modificaciones. Si en el transcurso del presente curso escolar se propusiesen otras charlas, talleres, actividades,... que no estén incluidas en el PC, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares intentaría, con el visto bueno del Consejo Escolar, organizar y poner en práctica las mismas.

4. NORMAS SOBRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran actividades extraescolares y complementarias las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Las actividades complementarias, encaminadas fundamentalmente a completar el conocimiento curricular de nuestro alumnado, se podrán desarrollar tanto en horario lectivo como no lectivo y tendrán carácter obligatorio para el alumnado.

Los objetivos del tiempo extraescolar se encuentran intrínsecamente relacionados con el desarrollo de las competencias básicas ya que persiguen conseguir la mejora de éstas en un espacio distinto al aula y en momentos diferentes.

Respecto de las actividades complementarias, se deberán cumplir una serie de premisas, dado su carácter obligatorio, sin las cuales no podrá ser autorizada la realización de la actividad. Estas premisas son las siguientes:

1. La participación en la actividad será de, al menos el 75% al que va dirigida la misma.
2. No podrán ser discriminatorias, por motivos económicos, para ningún alumno o alumna de los grupos a los que va dirigida la actividad. El Centro, en función de su disponibilidad económica, podrá sufragar el coste de la actividad para el alumnado que no pueda realizarla por motivos económicos, siempre que estos se encuentren fehacientemente justificados.
3. Se establece una ratio de 1 profesor o profesora por cada veinte alumnos y/o alumnas con un mínimo de dos profesores o profesoras por actividad, procurando que entre el profesorado participante existan profesores y profesoras.
4. Las actividades propuestas deberán ser aprobadas por los Departamento Didácticos que las proponen, lo que implica que todo el profesorado del departamento queda implicado con la actividad propuesta.
5. Deberán tener un contenido educativo relacionado con el currículo.
6. Las actividades extraescolares y complementarias deberán ser programadas por los diferentes Departamentos en su programación didáctica e incluidas en el Plan Anual del Centro para que cuenten con la aprobación del Claustro de Profesores y Consejo Escolar. Asimismo, deberán ser informados todos los componentes de la Comunidad Educativa que se vean afectados por dichas actividades con la antelación suficiente.

Desde el Departamento de Actividades Extraescolares se coordinará, en la medida de lo posible, el calendario de dichas actividades para que se distribuyan a todos los niveles educativos y en los momentos más adecuados. Este calendario se elaborará a principio de curso -y se detallará a principio de cada trimestre- con todas las actividades programadas por los departamentos, calendario público que será la base para el desarrollo de dichas actividades.

- El equipo educativo podrá decidir la no asistencia de un alumno a las actividades cuando éste haya incurrido en incumplimiento de las Normas del Centro.
- El profesorado que participe en una actividad y no pueda impartir clase a algún grupo, dejará siempre alguna actividad programada.
- El/los Departamento/s organizador/es de la actividad sugerirá **las fechas, permisos, etc. que hiciesen falta para la visita programada en el trimestre correspondiente** (Museos, Industrias, etc.). Si la actividad requiriese solicitar algún permiso de tipo oficial desde el centro, dicho Departamento se lo hará saber con la antelación suficiente a Vicedirección para que lo gestione. La fecha acordada será comunicada al Jefe/a del Departamento de Actividades en el mes anterior a la realización de la actividad, con el fin de publicarla con la antelación suficiente en el tablón de la sala de profesores o en la página WEB del Instituto.
- A comienzos de curso (durante el mes de octubre) los departamentos transmitirán al Jefe/a del Departamento de Actividades **todas las actividades extraescolares-complementarias ofertadas para el curso y el trimestre en el que desean que se realicen**. A finales de cada trimestre estará organizado un calendario para el trimestre siguiente que se expondrá en la Sala de Profesores o página WEB del Instituto.
- El mismo Departamento será el encargado de fotocopiar, repartir y recoger las **circulares informativas de la actividad y autorizaciones** de la misma, así como el dinero recaudado a

los alumnos, **con una semana de antelación** a la realización de la misma, momento en el cual el dinero recaudado será entregado a la Secretaria del Centro, dicha cantidad será abonada una vez que se reciba la factura de dicho servicio.

- El Departamento o persona/s que organizan la actividad, propondrán a la Jefatura de Estudios el profesorado acompañante con la suficiente antelación para cumplimentar la circular informativa y poder organizar correctamente ese día.
- Todos los profesores acompañantes deberán salir y llegar al centro con los alumnos.
- La persona/s responsable/s de la actividad harán llegar al menos con **dos días de antelación** a Jefatura de Estudios la circular informativa de la actividad, completamente rellena, indicando claramente el **tipo de actividad (complementaria o extraescolar)**, el número de alumnos asistentes a la misma (con el menor margen de error posible), así como los profesores acompañantes. Estos últimos han de ser, preferiblemente, profesores que le den clase a los grupos que salen del centro, y dejarán actividades preparadas para los grupos el día de la actividad.
- El día de realización de la actividad, el **profesor responsable** de la misma debe controlar a los alumnos en la salida del centro, después de haber pasado lista en el aula y de dejar una copia de ésta en Jefatura de Estudios, con el modelo que se les facilitará a tal efecto.
- Es obligatorio llevar los **botiquines** cuando la actividad se realice en zonas alejadas de Centros de atención sanitaria. Se encuentra en Secretaría.
- Excepcionalmente, el Claustro y **Consejo Escolar** podrá autorizar una actividad imprevista.
- Las actividades complementarias serán **obligatorias para el profesorado que las programó**, una vez hayan sido aprobadas por el Consejo Escolar.
- Para las actividades complementarias y extraescolares que impliquen la salida del centro se establece que **el número de alumnos/as por acompañante no será superior a 20**. No obstante, cuando las circunstancias lo aconsejen por la naturaleza de la actividad o por la condición de los participantes, el Consejo Escolar podrá señalar ratios inferiores.
- **Todo el alumnado debe participar en las actividades complementarias que se programan, teniendo que asistir a clase en caso contrario**. Se puede excluir excepcionalmente la asistencia de determinados alumnos por motivos disciplinarios, siempre en la materia que organice la actividad.
- **Cuando la actividad no ocupe todo el horario escolar**, el alumnado estará obligado a asistir tanto a las clases previas como a las posteriores, informando claramente el profesor al alumnado y a las familias.
- Aquellas actividades **con duración de más de un día o fin de semana en el Plan de Centro, la Dirección del centro se limitará a comunicarlo con 6 días de antelación a la Delegación provincial. Para viajes de más días lectivos, deberá solicitarse, al menos, con 20 días de antelación respecto a la fecha prevista al inicio del viaje o visita**.
- El profesorado responsable de la actividad deberá tener conocimiento por escrito de los **datos médicos de aquel alumnado que requiera atención especial** e, incluso, llevar a la actividad un duplicado del informe o certificado médico actualizado. Será el tutor/es del alumno/a el encargado de dar dicha información.
- Se recomienda y se intentará no organizar actividades extraescolares-complementarias durante las **tres o cuatro semanas anteriores a las sesiones de evaluación**. Excepcionalmente se

realizarán aquellas actividades que por motivos de fechas no tengan cabida dentro de días recomendados para la realización de las mismas (intercambios, viajes finales de estudio...)

- Se potenciará la organización de las actividades en **las semanas de evaluaciones**.
- A partir de **mayo** se limitarán las actividades en los niveles que a juicio del Claustro puedan afectar al rendimiento académico del alumnado.
- No se programarán actividades extraescolares en el trimestre que realicen el viaje de estudios, el alumnado que participe en él.
- La asistencia a las actividades complementarias (que son las que tiene lugar durante el horario lectivo) es obligatoria para el alumnado al que vaya dirigida siempre que no suponga un desembolso económico para el mismo, salvo excepciones debidamente justificadas.
- La asistencia a actividades extraescolares, dado que se realizan fuera del horario lectivo, es de carácter voluntario para el alumnado.
- A criterio de los responsables, la participación en actividades complementarias o extraescolares que se realicen fuera del recinto del Centro, podrá estar condicionada a la no existencia anterior de conductas contrarias a las normas de convivencia, según establezca el Plan de Convivencia del Centro (carnet por puntos).
- Ningún alumno/a participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de esta actividad al no seguir las indicaciones de los profesores y/o personas responsables-acompañantes.
- Los/as alumnos/as que no participen en un viaje o cualquier otra actividad extraescolar o complementaria tendrán garantizada su normal escolarización durante todo el tiempo que dura dicho viaje o actividad. Por tanto, su asistencia a clase es, como de ordinario, obligatoria, siendo su inasistencia reseñada en el parte de faltas a clase. Los profesores de cada asignatura adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar académicamente a los alumnos que participan en el viaje o actividad correspondiente (repaso de materia, resolución de dudas, realización de prácticas, comentarios de texto, etc.).
- Los/as alumnos/as deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad y comportarse con la corrección debida en todo momento.
- Los/as alumnos/as NO podrán ausentarse del grupo sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes.
- El alumnado NO podrán desplazarse a lugares distintos a los programados.
- El comportamiento de los alumnos deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales.
- El incumplimiento de estas normas precisará de las medidas preventivas y correctas previas en el Decreto 85/1999 del 6 de Abril sobre los derechos y deberes de los alumnos y recogido en el R.O.F del Centro. El profesorado responsables acompañantes de la actividad, puestos en comunicación con los Padres, madres, tutore/as legales y con el Equipo Educativo, podrán acordar suspender la actividad, individual o colectivamente antes de su finalización. Además

de las correcciones previstas, el alumno/a quedará excluido temporalmente o durante el curso escolar de participar en futuras actividades.

5. MOTIVOS POR LOS QUE UN ALUMNO PUEDE SER EXCLUIDO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Según el Plan de Centro, en su artículo 24 apartado 1b, se puede excluir al alumnado de su asistencia a las actividades extraescolares del Centro por un periodo máximo de un mes. Además, según nuestro plan de convivencia, en su artículo 25 apartado 6, para poder asistir a las actividades extraescolares se deberá tener 11 puntos.

A) MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE OTRA ÍNDOLE.

1. Si no entrega en el plazo establecido la autorización de sus padres y/o la cuota que se establezca para el desarrollo de la actividad.
2. Si tiene libros u otro material de centro en su poder, habiendo pasado el plazo para su devolución.
3. Tener partes de convivencia o tener menos de 11 puntos en el carnet por puntos.

6. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Los departamentos fijarán los criterios para evaluar las actividades complementarias. En caso de que un alumno/a sea excluido de una actividad de este tipo o no vaya, ya sea por no entregar la autorización o el dinero, o porque no acuda ese día (falta justificada o no), el profesor responsable de la materia que organiza la actividad tendrá preparada una actividad sustitutiva que evaluará.

7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR LOS DEPARTAMENTOS.

7.1. Programación.

Los Departamentos Didácticos incluirán las actividades en su programación anual y las comunicarán al Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias durante el mes de octubre (fecha a proponer por la jefatura de este departamento)

7.2. Procedimiento de preparación, información y desarrollo de la actividad.

- Rellenar el documento **MD850306 de solicitud de actividad** con 2 días de antelación mínima, dejando constancia de:
 - Descripción.
 - Alumnado al que se dirige (materia, grupo o curso).
 - Fecha aproximada de realización (trimestre)
 - Objetivo de la actividad.
 - Procedimiento de evaluación.
 - Profesorado responsable.
- Repartir la hoja informativa y la autorización del alumnado **MD850305** en caso de ser necesario (salida del centro).
- En caso de salida del centro, el profesorado implicado deberá rellenar y entregar el modelo **MD850107** (salida del centro por razones de servicio).
- Entregar a la Secretaria del Centro el importe de la actividad (si lo hubiese) una semana antes de la realización de la misma.

- Comunicar el listado definitivo del alumnado participante al resto de compañeros/as.
- Llevar los números de teléfono de la empresa de transporte y del Centro.
- Informar de la llegada a cualquier cargo directivo.

En caso de que la actividad se realice fuera del horario escolar se solicitará el número de teléfono de un cargo directivo.

7.3. Actuación en caso de incidentes o accidentes.

Todo accidente o incidente importante (retrasos en la hora de llegada, cambio de itinerario, etc.) será comunicado telefónicamente a un cargo directivo.

- En caso de accidente que plantee dudas sobre la necesidad de asistencia médica inmediata, se llamará al 112.
- En caso de problemas de retraso del transporte se llamará a la empresa o al Centro.
- Bajo ningún concepto se suministrarán medicamentos al alumnado sin antes haber contactado con el Centro o sus tutores legales.

8. PROTOCOLO VIAJE DE FIN DE CURSO.

1. Como el resto de las actividades extraescolares, el viaje de estudios deberá tener una finalidad cultural. Será prescriptiva la elaboración de un programa que recoja los aspectos más importantes del viaje, dicho programa será presentado al Consejo Escolar, quien determinará finalmente la aprobación o no del viaje.
2. El viaje de fin de curso, en principio, estará destinado para el alumnado de 1º de Bachillerato , 2º del Ciclo de Grado Medio de Comercio, 2º del Ciclo de Grado Superior de Asistencia a la Dirección y 2º del Grado Medio y Superior de SMR, ASIR, DAM y Comercio Internacional.
3. Sólo podrá participar en esta actividad el alumnado matriculado en el Centro.
4. El viaje tendrá lugar en aquellas fechas en las que menos afecte al proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y al horario lectivo del mismo. Dicha fecha será fijada por el ETCP.
5. El profesorado acompañante será, preferentemente, aquel que imparta clase al alumnado participante.
6. Se fija el número mínimo de profesores acompañantes en dos. Sin embargo, podrá ser valorada la presencia de más acompañantes en función del número de alumnado y el tipo de viaje.
7. Igualmente se permitirá la participación a miembros de todos los sectores de la comunidad educativa si hay disponibilidad de plazas y el Consejo Escolar lo considera oportuno.
8. No se establece un límite económico fijo, aunque deberá ser asequible al poder adquisitivo medio del alumnado del Centro y, en todo caso, el control será ejercido por el Consejo Escolar.
9. En el caso de que se planteen actividades a realizar por el alumnado para la recaudación de fondos, éstas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Estar aprobadas por el Consejo Escolar.
 - Estas actividades no podrán interferir en el desarrollo de las actividades docentes.
 - En ningún caso el alumnado podrá dejar de asistir a clase por realizar estas actividades.
 - Sería aconsejable que los organizadores del viaje recogieran una pequeña fianza económica (60 €) como compromiso de participación, la cual no sería devuelta si el alumno/a decide no participar sin mediar una causa de fuerza mayor.

- Se permitirá la participación de todo el alumnado inscrito en el viaje en las actividades encaminadas a la financiación de dicho viaje.

Antes de la realización del viaje, el alumnado menor de edad ha de presentar la autorización paterna, materna o del que ostente la representación legal, donde se especifique la autorización favorable para efectuar dicho viaje, acompañada de la fotocopia del DNI del firmante. El profesorado responsable del viaje deberá tener conocimiento por escrito de los datos médicos del mismo. Al viaje el profesorado responsable deberá llevar un duplicado del informe o certificado médico actualizado y la tarjeta sanitaria Europea.

Una vez aprobado el viaje de fin de curso por el Consejo Escolar, el profesorado organizador y responsable de dicho viaje será el único responsable en el caso de que surja cualquier imprevisto e irregularidad.

Como actividad extraescolar más, la organización y planificación del viaje de fin de curso no podrá vulnerar en ningún caso el marco legal que regula las actividades extraescolares y complementarias en los Centros de Educación Secundaria.

ANEXO I

**PROPUESTA DE ACTIVIDADES
PARA SER INCLUIDA EN LA PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**

ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
VISITAS:	Visita a las instalaciones del Hotel HO Ciudad de Jaén	20 de noviembre
	Visita a las instalaciones de la empresa Software del Sol en Mengíbar.	Fecha sin determinar

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:****COMERCIO Y MARKETING**

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
VISITAS	<ul style="list-style-type: none">• VISITA AL CORTE INGLES• INSTALACIONES OLEOCAMPO SCA• INSTALACIONES CRUZCAMPO• SOFWAR DEL SOL Y GEOLIT• INSTALACIONES DIA(JAEN)• CENTRO COMERCIAL LA LOMA(JAEN)• INSTALACIONES COOPERATIVA FARMACEUTICA BIDADARMA (JAEN)	Por determinar
VIAJES	PUERTO DE ALGECIRAS O VALENCIA	Por determinar

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
ACTIVIDADES DE BILINGÜISMO:	Tanto en 1ª ESO como en 3º de ESO, donde el departamento imparte asignaturas de bilingüismo inglés, participar en las actividades que se acuerden desde la coordinación de bilingüismo.	
DÍA DE ANDALUCÍA:	Tratar en todos los cursos, la importancia ecológica de Andalucía, mediante la proyección de vídeos y charlas.	
VISITAS	<p>1º ESO</p> <p>-Exc. Parque Periurbano</p> <p>-Talleres de Biología</p> <p>Todo el alumnado de 1º ESO y del aula de Especial</p> <p>Presupuesto: 12€/ alumno + autobús (1€/ alumno)</p> <p>-Visita a las Lagunas de Ruidera por su interés geológico-ecológico y a la cueva de Montesinos, con la realización de actividades deportivo-.acuáticas.</p> <p>Esta actividad se propone conjuntamente con el departamento de Educación Física.</p> <p>De 75 a 100 alumnos</p> <p>Presupuesto: coste de las actividades deportivas 18+autobúsPresupuesto: 1€/ alumno + autobús (2€/ alumno)</p>	<p>-Excursión en Noviembre</p> <p>-Talleres en Abril</p> <p>-Visita a las Lagunas a final de Mayo</p>
	<p>3º ESO</p> <p>-Exc. De senderismo Pantano y Baños de la Encina.</p> <p>Todo el alumnado de 3º ESO y del aula de Especial</p> <p>Presupuesto: autobús (2€/ alumno)</p>	2º trimestre

	4ºESO -Endo y Exokarst, ruta por Nerja y acantilado de Maro(piraguismo) Presupuesto: 18€/ alumno + autobús (2€/ alumno)	3ª Trimestre, final de Mayo
	-1ºBachillerato Ruta geológica por la carretera de Jaén Granada para terminar visitando el CSIC de las Ciencias de la Tierra. -Ruta del Borosa Pesupuesto: autobús 5€/alumno	Abril
	2º Bachillerato Ruta de interés bio-gológico por Jaén la Mella	2º Trimestre Justo antes de s Santa, a final de Marzo
OTRAS ACTIVIDADES:	1º y 2ºBachillerato y 4ºESO Cultivo de bacterias dentro del Programa SWI en colaboración con la UJA Alumnado: 40	14, 18, 20 y 25 de Noviembre
	-Campaña Medioambiental para toda la ESO, encabezada por el alumnado del Programa de Enriquecimiento -Cistalización en la escuela” Alumnado de 1º ESO y 1ºBto -GEO-OLIMPIADA para el alumnado desde 4ºESO a 2º Bto	Todo el curso

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
DIBUJO

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
FIN DE PRIMER TRIMESTRE:	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de fotografía a cargo de los alumnos matriculados en 4º de la ESO en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 	DICIEMBRE
FIN DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de trabajos artísticos a cargo de los alumnos matriculados en 4º de la ESO en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 	JULIO
VISITAS	<p>4º de ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> Como forma de acercar a nuestros alumnos a los medios y lugares culturales más próximos y afines a nuestra asignatura, los matriculados en Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º curso de E.S.O. efectuarán una visita al Museo Provincial de Jaén, con el fin de propiciar un acercamiento tanto al arte en general como a la producción artística más enraizada con nuestro entorno cultural y geográfico. 	TERCER TRIMESTRE
	<p>1º y 2º de ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> De igual manera, se prevén para este nivel y otros de E.S.O. visitas ocasionales a todas aquellas exposiciones artísticas organizadas en nuestra ciudad y que este departamento considere de interés pedagógico para el alumnado. Consideramos oportuno realizar visitas a aquellas exposiciones de fotografía y audiovisuales que se vienen sucediendo en la ciudad (Salas del Museo Provincial y Universidad), por cuanto ellas puedan ser un medio eficaz y motivador para el conocimiento de la imagen. 	EN CUALQUIER TRIMESTRE
VIAJES	<p>2º de BACHILLERATO</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el segundo trimestre hay prevista una actividad con los alumnos de segundo de bachillerato matriculados en la asignatura que 	SEGUNDO TRIMESTRE

	<p>imparte el departamento. En esta actividad podrán participar conjuntamente otros alumnos del mencionado nivel, independientemente de que no cursen la materia. La actividad es la siguiente:</p> <p>Excursión a Málaga, visitando el Museo Pompidou, la catedral, el teatro romano y las calles del casco antiguo. De igual manera, se trasladará a los alumnos para que conozcan las nuevas instalaciones del puerto (50 alumnos)</p>	
OTRAS ACTIVIDADES:	<p>Está previsto incorporar a esta programación aquellas actividades ocasionales que pudieran surgir durante el acontecer del período académico que nos ocupa, y que por su interés reclamaran nuestra atención.</p>	

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
EDUCACIÓN FÍSICA

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Visita a diferentes eventos deportivos: Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Juve-ándalus (Granada) para todos los cursos. 2. Prácticas de acampada en el medio natural de 2 a 3 días de duración (En Cazorla, Alpujarra, Sierra de Huétor (Granada), Puerto de la Ragua, Sierra de Grazalema, o en otras sierras.) para todos los cursos. En esta actividad también se realizarán prácticas de carrera de orientación, paseos en bicicleta, senderismo, escalada, piragüismo, así como otras actividades en la naturaleza (tiro con arco, descenso de barrancos, etc.) 3. Prácticas de esquí en Sierra Nevada. Viaje de 1 a 3 días a Sierra Nevada para iniciarse o perfeccionar la práctica de esquí o snowboard. Si es más de un día de esquí, se podrá optar por que el alumnado pueda ir y venir diariamente o que se quede durmiendo en Sierra Nevada. Esta actividad está dirigida a todos los cursos. 4. Prácticas de patinaje sobre hielo para todos los cursos. 5. Visita del Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada para todos los cursos. 6. Excursiones en bicicleta para todos los cursos. 7. Actividades deportivas (competiciones, ligas, etc.) en el propio centro y con otros centros de la provincia. Actividad a realizar para todos los cursos. 8. Visita de instalaciones deportivas de Jaén: Visita a un gimnasio, piscina, pistas de pádel, pistas de tenis, pistas de atletismo, campos de fútbol, etc. Esta visita puede durar varias horas y no solamente durante la hora lectiva de Educación Física del grupo de alumnos. Esta actividad la realizarían todos los cursos. 9. Visita de instalaciones deportivas de otras provincias del territorio nacional. Esta actividad la realizarían todos los cursos. 10. Actividades de carrera de orientación para todos los cursos. Esta actividad está previsto realizarla de forma específica por la provincia de Jaén. 11. Actividades de senderismo para todos los cursos. 12. Prácticas de piragüismo, bicicleta de montaña, tiro con arco, escalada, descenso de barrancos, tirolinas, rappel, etc. Esta actividad está dirigida a todos los grupos 13. Circuito multiaventura. 14. Participación en la Carrera de la Gloria. 15. Participar en programas educativos organizados por el Ayuntamiento de Jaén 16. Viaje a Madrid para visitar el Estadio Santiago Bernabéu así como el parque Faunia o al zoológico. Esta actividad está orientada para todos los grupos. 	<p>Durante el curso escolar</p>

- | | |
|--|--|
| <p>17. Viaje a otra provincia del territorio nacional para ver un partido de baloncesto, fútbol u otros deportes. Esta actividad está orientada a todos los grupos.</p> <p>18. Salidas del Centro Escolar durante las horas de Educación Física para realizar actividades deportivas en parques de la ciudad de Jaén. Esta actividad está orientada a todos los grupos.</p> <p>19. Salidas del Centro Escolar durante las horas de Educación Física para realizar actividades deportivas acuáticas en piscinas de Jaén. Esta actividad está orientada a todos los grupos.</p> <p>20. Participación en el Aerobithón. Esta actividad está orientada a todos los grupos.</p> | |
|--|--|

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:****FILOSOFÍA**

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
VISITAS:	Radio Universidad de Jaén 1º BACHIBAC	Diciembre

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
FÍSICA Y QUÍMICA

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
VISITAS	2ºESO Visita al Parque de las Ciencias (Granada) para la realización de varios talleres y ver las diferentes salas y exposiciones. Aproximadamente 100 alumnos Presupuesto: Entrada (5,5€) +Taller (1€ por taller)+autobús.	Enero 2020
	3ºESO Visita a la Central hidráulica del Tranco. Esta Actividad esta propuesta por el departamento de Tecnología y nos unimos a ellos para realizarla de forma conjunta, puesto que forma también parte del temario de 3ºESO	
	4ºESO Visita a las instalaciones Aqualia Gestión Integral del Agua, en Linares. Para los alumnos de Ciencias Aplicadas, son 18. Presupuesto: Autobús.	Marzo 2020
	1º Bachillerato; Visita a los laboratorios de Química de la Facultad de Jaén. Alumnado de Ciencias Presupuesto: por determinar	Pendientes de las opciones que nos oferte la Universidad
	2º Bachillerato; Visita al Parque de las Ciencias (Granada) para la realización de varios talleres y ver las diferentes salas y exposiciones. Visita al Banco Andaluz de Células madre en Armilla. Aproximadamente 50 alumnos Presupuesto: Entrada Parque Ciencias (5,5€)+Taller (1€ por taller)+autobús. Esta actividad se realizará junto con el departamento de Biología y Geología.	Pendientes de la fecha que nos ofrece el Banco andaluz de Células Madre

OTRAS ACTIVIDADES:	2º Bachillerato; Master Class de Física de Partículas. Esta actividad la realiza el Parque de las Ciencias en Granada. Debido al alto nivel de interés que genera en los centros y las limitaciones de espacio para su realización solo es posible la participación de dos-tres alumnos que cursen la materia de Física.	En ediciones anteriores se ha realizado durante la primera quincena de Marzo
	JORNADAS DE CIENCIA. Este curso nos proponemos iniciar una actividad enfocada a la puesta en valor de nuestro museo, así como la promoción de la Ciencia entre el alumnado del centro. Para ello queremos impulsar unas jornadas que nos permitan llevar a cabo estos objetivos.	Durante el segundo trimestre o principios del tercero.

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
FOL Y ECONOMÍA

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
VISITAS	1º ASIR, 1º DAM, 1º AD, 1º CI, 1º DAW, 1º AC y 1º SMR	
	Visita al Instituto Nacional de Empleo (INEM) y Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Jaén.	Fecha prevista: 1ª o 2ª Evaluación.
	Visita al Juzgado de lo Social de Jaén.	Fecha prevista: 2ª Evaluación.
	Visita al Parque de Bomberos de Jaén.	Fecha prevista: 3ª Evaluación.
	2º DAM, 2º ASIR y 2º SMR	
	Visita al Instituto Nacional de Empleo (INEM) y Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Jaén.	Fecha prevista: 1ª o 2ª Evaluación.
	Visita a las oficinas de Hacienda de Jaén.	Fecha prevista: 1ª o 2ª Evaluación.
	Taller sobre motivación hacia el emprendimiento (IMEFE)	15 de noviembre 2019.
	Visita a las Instalaciones de la Seguridad Social.	Fecha prevista: 2ª Evaluación.
	Visita a las Instalaciones del Vivero de Empresa de Jaén.	Fecha prevista: 1ª o 2ª Evaluación.
	1º BACHILLERATO y 4º ESO	
	Charla de empresarios locales: Visita al gimnasio "Crossfit Santo Reino"	25/10/2019
	Concurso de debates (Cámara de Comercio de Jaén)	29 y 30 de octubre
Taller sobre motivación hacia el emprendimiento (IMEFE)	15 de noviembre 2019.	

	<p>Charla del CADE de Jaén</p> <p>Charla de una profesional del Marketing.</p> <p>Visita a una Cooperativa de aceite de la provincia.</p> <p>Visita a la empresa Software del Sol</p> <p>Visita a muestras, actividades... organizadas por la Universidad.</p>	<p>Fecha prevista: 2ª Evaluación</p> <p>Fecha prevista: 2ª Evaluación.</p> <p>Fecha prevista: 2ª Evaluación.</p> <p>Fecha prevista: 3ª Evaluación.</p> <p>Fecha prevista: 3ª Evaluación.</p>
OTRAS ACTIVIDADES:	<p>1º ASIR, 1º DAM, 1º AD, 1º CI, 1º DAW, 1º AC, 1º SMR y 1º BACHILLETATO</p> <p>Charla-coloquio sobre la prevención de riesgos laborales y primeros auxilios a cargo de Cruz Roja y/o miembros del Instituto Nacional de Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>Fecha prevista: 3ª Evaluación.</p>

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
FRANCÉS

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN:	Carteles con los artículos en francés y en español 3º / 4º ESO	
VISITAS	<ul style="list-style-type: none"> - Representación teatral organizada por Transeduca ("Le dîner des cons") 3º / 4º ESO/ BACHILLERATO - Visitas guiadas explicadas en francés al Parque de las Ciencias de Granada, organizadas por la Alianza Francesa 	<p>(27 de enero 2020 ; segundo trimestre)</p> <p>(a partir del 18 de noviembre)</p>
VIAJES	<ul style="list-style-type: none"> - Festival de teatro de Saint- Malo (alumnado de 2º ciclo ESO y bachillerato) - Intercambio escolar de clase en 3º ESO bilingüe con el collège Michel de Montaigne de Périgueux. Dicho intercambio comprende tanto la recepción de alumnos franceses, como el viaje a Francia por parte de nuestros alumnos 	<p>(del 22 al 28 de marzo)</p> <p>(Del 27 de marzo al 4 de abril de 2020: viaje a Périgueux. Del 9 al 15 de mayo: acogida de los correspondientes franceses)</p>
OTRAS ACTIVIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de la Mujer: elaboración y lectura de un manifiesto. Trabajo con documentos, presentación y debate de ideas - La Toussaint: dibujos sobre el tema y lecturas - Noël: Concurso de tarjetas navideñas - La Chandeleur : CRÊPES - Decoración de huevos de Pascua, acercamiento a las costumbres 	<p>(segundo trimestre)</p> <p>(primer trimestre)</p> <p>(primer trimestre)</p> <p>2 de febrero</p> <p>2º trimestre (finales marzo-abril)</p>

	<p>populares francesas de Semana Santa.</p> <p>- Jeu des oeufs de Pâques, carrera de orientación dentro del recinto del centro</p> <p>- La Saint-Valentin: elaboración de murales, tarjetas y exposición de motivos relacionados con San Valentín. - Concurso de tarjetas de amor (segundo trimestre).</p> <p>- Acercamiento a la música y al cine francés: visionado de películas (Les choristes, Le fabuleux destin d'Amélie Poulain, La chica de París, Bintha y la escuela, Las vacaciones de mister Bean, Cyrano de Bergerac, La Môme, Kirikou et la sorcière, Kirikou et les bêtes sauvages, Tanguy) y escucha de canciones e intérpretes francófonos.</p> <p>- Semana de la Francofonía</p> <p>- Día del libro</p> <p>- Día de Europa</p>	<p>2º trimestre (finales marzo-abril)</p> <p>28 de febrero</p> <p>(20 marzo de 2020; segundo trimestre)</p> <p>(2 de abril; segundo trimestre)</p> <p>(09 de mayo; tercer trimestre)</p>
--	--	--

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
GRIEGO Y LATÍN

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	CURSOS	DESCRIPCIÓN Y FECHAS APROXIMADAS
VISITAS	Alumnado de 1º y 2º Bachillerato (Griego y Latín)	Visita al Museo Íbero de Jaén Fecha: Por concretar con el museo. Presupuesto: ningún coste.
VIAJES	<p>*Alumnado de 1º y 2º Bachillerato (Griego y Latín) y 4º ESO (Latín) y en coordinación con otros centros de la capital.</p> <p>*Alumnado de 1º y 2º Bachillerato (Griego y Latín) y en coordinación con otros centros de la capital.</p>	<p>*Asistencia al Festival de Teatro Grecolatino (sede por confirmar) Fecha: marzo/abril de 2020 (según programa) Presupuesto: Aproximadamente 20 € por alumno/a</p> <p>*Visita al Palacio del Viso del Marqués o a Cástulo Fecha: mes de febrero o marzo (por confirmar) Presupuesto: Aproximadamente 10€</p>
OTRAS ACTIVIDADES:		

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:****INFORMÁTICA**

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMAD A
ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO:	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas Devfest en Jaén • Jornada Proyecto Lunar • Visita del CADE (Vivero de empresas) <p>Cursos o Jornadas a realizar fuera de la localidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita al Centro Empresarial las Campanillas (Málaga) <p>Centro de procesos de datos de empresas de la localidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Corte Ingles • Universidad • Hospital General de Especialidades • Entidades Financieras • Entidades de la administración (Ayuntamiento, Delegaciones...) <p>Posibles visitas a entidades de sector fuera de la localidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de cálculo de Unicaja en Ronda (2º trimestre) • CPD Caja Granada (Granada) • Store de Apple de Madrid • Sede de EPRINSA Córdoba • Clouding Point Sevilla <p>Además por la configuración de los nuevos estudios incorporados al Departamento (Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones WEB), se programan actividades complementarias en coordinación con las empresas colaboradoras en el Proyecto Dual.</p>	<p>2º trimestre 1º trimestre</p> <p>2º y 3º trimestre</p> <p>2º y 3º trimestre</p>
ACTIVIDADES DENTRO DEL CENTRO:	<p>Asistir a las conferencias, charlas, exposiciones y otras actividades que versen sobre temas curriculares y/o transversales propuestos para adolescentes. Hora del Código, Jornadas de Formación (Realidad Virtual, Impresión 3D, Arduino...)</p> <p>Están programadas charlas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sol-Galaxy MoonLight Game Formateate Viaplay <p>Jornadas TIC</p>	<p>3º trimestre</p>

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:****INGLÉS****Nota:** En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
OTRAS ACTIVIDADES:	Asistencia a una obra de teatro en inglés. ESO Y BACHILLERATO	Por confirmar
	Asistencia a charlas sobre cultura inglesa. ESO Y BACHILLERATO	Por confirmar
	Actividades de aula coincidiendo con las distintas celebraciones británicas y americanas (Halloween, Guy Fawk's night, Christmas Easter....) ESO Y BACHILLERATO	Dependiendo de la celebración
	Penpal. Correspondencia con alumnos de otros centros británicos. ESO Y BACHILLERATO	Por confirmar

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
VISITAS	3º ESO: visita del corral de comedias de Almagro para asistir a una representación y visita de algún monumento de la zona.	27 de abril
VIAJES		
OTRAS ACTIVIDADES:	<p>Teatro 1º ESO. Asistencia a la representación de <i>Don Juan Tenorio</i> en el teatro Darymelia.</p> <p>Otras posibles representaciones teatrales: para 2º y 4º ESO (inconcretas por no estar publicada aún la programación del grupo teatral La Paca)</p> <p>Certamen literario Todo el centro,</p>	<p>30 de octubre</p> <p>Segundo o tercer trimestre</p> <p>Tercer trimestre</p>

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**
MATEMÁTICAS

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN	CURSOS Y FECHA APROXIMADA
VISITAS	VISITA MATEMÁTICA AL MERCADO DE PEÑAMEFÉCIT	En principio, todos los Segundos de ESO. Segundo Trimestre.
OTRAS ACTIVIDADES:	CERTAMEN MATEMÁTICO “IES VIRGEN DEL CARMEN” – OLIMPIADA THALES	Entre marzo y abril de 2020. Alumnado de 2º de ESO de toda la provincia. No interfiere en el desarrollo de las clases.
OTRAS ACTIVIDADES:	PREPARACIÓN DEL ALUMNADO DEL INSTITUTO QUE PARTICIPARÁ EN EL CERTAMEN MATEMÁTICO “IES VIRGEN DEL CARMEN” – OLIMPIADA THALES	Segundo Trimestre. Alumnado de 2º de ESO que participa en el Certamen- Olimpiada. No interfiere en el desarrollo de las clases.
OTRAS ACTIVIDADES:	OLIMPIADA GUADALENTÍN	Desplazamiento a Pozo Alcón de 5 alumn@s de 4º de ESO, por cuenta de la organización. Segunda semana de mayo, aproximadamente.
OTRAS ACTIVIDADES:	COMPETICIÓN ESTADÍSTICA (INE)	Parte del alumnado de 4º de ESO. No interfiere en el desarrollo de las clases.
OTRAS ACTIVIDADES:	OLIMPIADA MATEMÁTICA (REAL SOCIEDAD MATEMÁTICA ESPAÑOLA)	Algún alumnado de 2º de Bachillerato.

		No interfiere en el desarrollo de las clases.
OTRAS ACTIVIDADES:	PLAN CULTURAL aulaDjaque Actividades que incluye: Celebración Día mundial del ajedrez educativo Torneo de ajedrez del centro Torneo de ajedrez intercentros	Durante el curso

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:**

ORIENTACIÓN

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
VISITAS	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de convivencia del alumnado NEAE con el I.E.S. Auringis. (se incluyen los del aula específica) • Jornada de convivencia del alumnado NEAE con el I.E.S. Auringis en el paraje el neveral. (se incluyen los del aula específica) • Visitas a la Universidad del alumnado de 2º Bachillerato. • Visitas a otros centros para conocer la FPB, Ciclos o Bachillerato de artes. (2º,3º,4º Alumnado interesado). • Las derivadas del programa forma joven, especialmente relacionadas con la formación de los mediadores. <u>Aula específica: (las actividades pueden hacerlas con otros alumnos NEAE o con otro grupo.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Visita a la fábrica de galletas con el alumnado del aula específica (puede que también con el resto alumnado NEAE). • Visita a la fábrica de patatas Santo Reino. • Visita a la fábrica Levasa. • Visita a los monumentos de la ciudad. • Visita a los museos institucionales de la ciudad. • Visita a correos • Visita a un centro comercial. • Visita a las cuevas de Pilar y granja escuela • Visita al parque de las Ciencias, se 	<ul style="list-style-type: none"> • Navidad y en Marzo • Marzo • Segundo trimestre. • Tercer trimestre. • A lo largo del curso. - A lo largo del curso.

	<p>juntarán con otros grupos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Visita a un merendero (Castillo Santa Catalina o Cañada de las Hazadillas).• Visita a una obra de teatro.• Otras actividades que hagan integrados con el resto del centro.	
OTRAS ACTIVIDADES:	- Actividades para la celebración del día de la discapacidad	3 de diciembre.

**ACTIVIDADES PROPUESTAS
POR EL DEPARTAMENTO DE:****TECNOLOGÍA**

Nota: En la medida de lo posible, concretad fechas, grupo /-s, número de alumnos, presupuesto, etc.

	DESCRIPCIÓN Y CURSOS	FECHA APROXIMADA
VISITAS:	Visita a una empresa de la zona -posiblemente Valeo-	2º trimestre

ANEXO II

PLAN DE ACOGIDA ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1º DE ESO

1.- INTRODUCCIÓN.

Todas las transiciones educativas son delicadas, pero quizás el paso de primaria a Secundaria se caracteriza por:

- Este paso coincide con el periodo de tránsito a la adolescencia, un momento crítico caracterizado por la búsqueda de sí mismo y por el interés por sus iguales. Un momento de significativos cambios físicos y psicológicos; de alejamiento del hogar y de la familia y de acercamiento a otras realidades y a nuevas relaciones y amistades.
- La Secundaria implica también un cambio de Centro. Se abandona el más pequeño y confortable colegio y se recalca en otro espacio más amplio y lejano, el Instituto. Este paso supone a su vez un cambio de culturas educativas, pasar de su maestro/a a tener varios profesores de secundaria, resulta duro.

Así para facilitar este tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria, su futuro éxito en sus estudios y la mejora de su rendimiento académico, se propone una serie de Medidas que conforman el PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO, dentro de las cuales se incluye la presente: “ACOGIDA DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1º DE ESO”.

2.- OBJETIVOS DEL PLAN.

- Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
- Facilitar a los alumnos el tránsito entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- Favorecer la integración de los nuevos alumnos en el Instituto.
- Favorecer el conocimiento mutuo entre profesores y alumnos.
- Aportar a los tutores y profesores la mayor cantidad de información sobre sus nuevos alumnos.
- Reducir el absentismo escolar.

- Crear canales de comunicación y participación de los padres en su nuevo centro escolar.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
- Informar a los padres y alumnos sobre los contenidos de la nueva fase del sistema educativo en que se integran.
- Familiarizar a padres y alumnos con los rasgos de identidad del centro
- Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado al centro.
- Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora al centro.
- Conocer las expectativas de los alumnos ante la nueva etapa que inician.
- Ofrecer la información necesaria para que los alumnos conozcan el contexto en el que se van a desenvolver.
- Promover el encuentro con los adultos con los que van a trabajar en el instituto.
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.

3.- CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE ACOGIDA.

COMPONENTES	NOMBRE Y APELLIDOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	D. Julián Andrés Pintor Ruiz
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	Dña. M. ^a Dolores Revueltas Espinosa
EQUIPO DIRECTIVO:	D. Francisco Aguilera López D. Enrique Pulido Martínez Dña. Carmen Torres Villanueva Dña. María García Jiménez
TUTORES 1º ESO	D. Vicente Navarro Molina (1ºA), D. Juan Francisco Luque Serrano (1ºB), D. Pedro Manuel Jiménez Gallego (1ºC) y D. Alfonso Carlos Martínez Jiménez (1ºD)
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Dña. Rosa María Mesa del Moral, Dña. Laura Casado Gavilán y Dña. M. ^a del Carmen Carrillo Molina
COORDINADORA ESCUELA ESPACIO DE PAZ	Dña. Victoria Cruz Gálvez

4.- ACTUACIONES.

4.1 Acogida del alumnado:

Importante transmitir a los alumnos y alumnas tranquilidad y seguridad en el tránsito a la educación secundaria. El cambio les genera incertidumbre y, en algunos casos, cierto nivel de ansiedad. Así, conviene que conozcan las normas del nuevo centro, así como a sus responsables, características de la etapa, etc. Por consiguiente, son apropiadas para desarrollar una buena acogida del alumnado nuevo el organizar las actividades que a lo largo del presente Plan de acogida se disponen.

✓ Jornada de puertas abiertas.

A finales del mes de abril el Equipo de Acogida organiza desde el instituto un día de “puertas abiertas” al que van a acudir alumnos de 6º de la ESO de colegios adscritos y otros posibles que deseen escolarizarse en este instituto.

Objetivos:

- Informar sobre el funcionamiento del instituto.
- Conocer la organización del instituto por departamentos.
- Conocer las principales normas del instituto.
- Informarles de las características de la nueva etapa que van a comenzar.
- Conocer la infraestructura del instituto.

✓ Reunión de coordinación Primaria-Secundaria.

Objetivos:

- Recibir información directa sobre cada uno de los alumnos que pasan de etapa.
- Conocer las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Recibir información de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Recibir información sobre vínculos relacionales entre alumnos y sobre problemas conductuales que puedan tenerse en cuenta para agrupamientos futuros.

- Planificar y programar posibles estrategias para la superación de dificultades.

✓ **Selección de Tutores de 1º de ESO.**

Objetivos:

- Designar a los tutores/as más idóneos para los nuevos alumnos de 1º de ESO.
- Formar un equipo homogéneo con el departamento de Orientación

✓ **Reunión Jefatura de Estudios-Departamento de Orientación-Tutores de 1º de ESO.**

Objetivos:

- Informar a los tutores de todos los datos recogidos sobre los nuevos alumnos.
- Planificar y programar posibles estrategias para la superación de dificultades.
- Establecer criterios para el diseño de las adaptaciones curriculares precisas.
- Constituir los grupos de apoyo.

✓ **Recepción de los alumno/as por el equipo de acogida.**

Objetivos:

- Conocer al equipo de acogida: orientador, coordinador de convivencia, tutores, profesores....
- Informar sobre la organización y el funcionamiento del centro.

✓ **Recepción de los alumno/as por sus tutores.**

Objetivos:

- Conocer su tutor.
- Comprobar datos y pasar lista.
- Informar del horario de su grupo, y de los profesores que les ha correspondido.
- Presentación del profesorado de grupo.
- Conocimiento de las aulas que deben utilizar y su ubicación.

- Informar sobre el funcionamiento del aula.
- Informar sobre su condición de tutor.

✓ **Evaluación inicial.**

Objetivos:

- Compartir información del grupo entre el equipo educativo sobre los siguientes aspectos:
 - Rendimiento académico, medidas tomadas y medidas propuestas.
 - Datos y aspectos relevantes del contexto social.
 - Datos y aspectos relevantes, en el proceso de E/A del contexto familiar.
 - Colaboración entre el centro y la familia.
- Informar de los resultados de la evaluación de competencias básicas, incluyendo Pruebas Psicopedagógicas por el Departamento de Orientación.
- Conocer las relaciones interpersonales que se dan en el grupo. Detectar los posibles liderazgos, rechazos, aislamientos.
- Adoptar decisiones sobre apoyos y adaptaciones curriculares.

✓ **Sesiones de tutoría con actividades de conocimiento e integración del grupo.**

Objetivos:

- Compartir y conocer datos personales con los demás compañeros.
- Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo.
- Facilitar la creación de un grupo cohesionado.

Actividades:

- Presentación
- Conocimiento del centro.
- Cohesión del grupo

- Conocimiento de Derechos y Deberes de los alumnos, y ROF.

4.3 Acogida de las familias:

✓ Reunión del equipo de acogida con padres y madres.

Objetivos:

- Presentar al Equipo Directivo del Instituto, orientador, coordinador de convivencia, tutores.
- Dar a conocer la nueva etapa educativa y sus contenidos.
- Familiarizar a los padres, madres con los rasgos de identidad del Instituto: distribución horaria, ROF, plan de convivencia y cauces de participación.

✓ Reunión de tutores con los padres.

Objetivos:

- Presentarse a los padres y madres de sus alumnos.
- Crear un ambiente de diálogo y confianza entre los padres y madres y los tutores de sus hijos.
- Informar a los padres de las funciones e importancia del papel del tutor en el proceso educativo de su hijo.
- Informar a los padres sobre el horario del tutor para recibirlos.
- Informar a los padres sobre las características generales del grupo de su hijo.
- Informar sobre el sistema educativo en general y sobre la ESO en particular.
- Solicitar a los padres su colaboración en la educación de sus hijos.
- Informar a los padres sobre el horario, fechas de evaluaciones, sistema de justificación de faltas, profesores de sus hijos, Plan de convivencia, ROF, Plan de fomento de la lectura, etc.

5.- SEGUIMIENTO.

Una vez realizadas las actuaciones, los Equipos Educativos de cada grupo se reunirán para adoptar las medidas oportunas en relación a los conocimientos y competencias de los alumnos. El Equipo Educativo de cada grupo determinará los alumnos que son susceptibles de recibir Atención académica específica. Se informará a los padres de las Materias que deben ser reforzadas, así como otros aspectos que el tutor considere.

6.- EVALUACIÓN.

El Equipo de Acogida evaluará el Plan de Acogida a lo largo del primer trimestre, valorando:

- Resultados académicos.
- Grado de integración del alumnado
- Evolución de su comportamiento Y emitirán un Informe que sirva de base para el desarrollo de otras Medidas. Se materializará en una Memoria (Anexo) que en el mes de Junio se enviará al ETCP, CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR.

7.- ACTIVIDADES

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO	
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
✓ Jornada de puertas abiertas	✓ Finales del mes de abril.
✓ Reunión de coordinación primaria-secundaria	✓ Finales del mes de mayo
✓ Selección de tutores de 1º de la ESO	✓ Primera quincena del mes de septiembre
✓ Reunión Jefe de estudios y Tutores de 1º de ESO	✓ -Primera quincena del mes de septiembre
✓ -Recepción de los alumnos por el Equipo de Acogida.	✓ -Primer día del curso escolar
✓ -Recepción de los alumnos por los tutores	✓ . -Primer día del curso escolar
✓ Realización de pruebas de nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje y socialización.	✓
✓ Realización de pruebas psicopedagógicas	✓
✓ Conocimiento del grupo	✓
✓ Evaluación Inicial	✓
✓ Conocimiento de normas de convivencia	✓

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS	
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
✓ Acogida padres y madres.	✓ Primer día del curso escolar.
✓ Reunión de tutores con todos los padres del grupo	✓ Primer día del curso escolar.
✓ Reunión individualizada de tutores con padres	✓ A lo largo del curso escolar

8.- PLAN DE ACOGIDA DE 1ºESO

16 de septiembre de 2019

Hora	Actividad	Lugar	Profesorado
12:00	Recepción del alumnado	Salón de actos	Equipo directivo
12:30	Recepción del alumnado por los tutores	Aulas de referencia 1ºA 1-11 1ºB 2-3 1ºC 2-6 1ºD 1-2	D. Vicente Navarro D. Juan F. Luque D. Pedro Jiménez D. Alfonso Martínez
13:15 - 14:00	Sesión fotográfica "Photocall" 1ºA y visita guiada al centro	Entrada del centro	Tutor y profesorado voluntario
13:30 - 14:15	Sesión fotográfica "Photocall" 1ºB y visita guiada al centro	Entrada del centro	Tutor y profesorado voluntario
13:45 - 14:30	Sesión fotográfica "Photocall" 1ºC y visita guiada al centro	Entrada del centro	Tutora y profesorado voluntario
14:00 - 14:45	Sesión fotográfica "Photocall" 1ºD y visita guiada al centro	Entrada del centro	Tutor y profesorado voluntario

17 de septiembre de 2019

Hora	Actividad	Lugar	Profesorado
8:15 - 9:15	Dinámicas de grupo (actividades elaboradas por orientación)	Aulas de referencia	Tutores
9:15 - 11:15	Iniciativas deportivas (1º A y 1º C)	Pistas deportivas	Profesorado de Educación Física y profesorado que imparte clase a los grupos A y C
	Película: Wonder (1º B y 1º D)	Salón de actos	Profesorado que imparte clase a los grupos B y D
11:15 - 11:45	RECREO		
11:45 - 12:45	Concurso: Conoce tu centro	Aulas asignadas en el horario	Profesorado que imparte clase al grupo
12.45 - 14:45	Iniciativas deportivas (1º B y 1º D)	Pistas deportivas	Profesorado de Educación Física y profesorado que imparte clase a los grupos B y D
	Película: Wonder (1º A y 1º C)	Salón de actos	Profesorado que imparte clases a los grupos A y C